

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIDECO

DECRETO N°: 1 8 1 4 /

EN CONCON, 22 AGO 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito cultural, artístico, deportivo, turístico y social en la comuna de Concón.
- B. El Decreto presupuestario N°066, de fecha 29 de diciembre del 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.
- C. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°16.695 y sus modificaciones vigentes.

DECRETO:

- 1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal, el programa cultural rescate de tradiciones de FIESTA DE LA CHILENIDAD, a desarrollarse el 15 de septiembre del 2018, en club de huasos los 10 amigos
- 2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a estas actividades.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLE/AWC/rmg
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Control Municipal
3. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3